REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	622-509-126296-2007-3506-S3
Número de Licencia :	1180196808
Razón Comercial:	LABORATORIOS RIGAR, S.A.
Representante Legal:	Yanko Gabriel Garcia Quiñones
Razón Social:	LABORATORIOS RIGAR S A
RUC:	622-509-126296
DV:	4
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Febrero de 2016
Dirección del Establecimiento:	LASSONDE, 11201 G/H- SUR, FRENTE A PENSION MORENO, CORREGIMIENTO DE DAVID (CABECERA), DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
Descripción De Actividades:	fabricación, envasado, importacion y distribución de venta al por mayor de productos químicos farmacéuticos, productos dietéticos, vitaminas y suplementos alimenticios, productos veterinarios, cosmeticos medicados, cosmeticos, productos para la higiene y perfumeria.
Actividades Comerciales(CIIU):	Actividades - Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y de productos botánicos - Venta al por mayor de suplementos alimenticios y dietéticos - Medicamentos, Desinfectantes y antisépticos de uso Hospitalario y Productos Nutricionales con Acción Terapéutica - Distribución de productos farmacéuticos. - Venta al por mayor de medicamentos populares sin receta médica. - venta, almacenamiento, importación, depósito y distribución al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador - Importación, distribución, almacenamiento y venta al por mayor de suplementos vitamínicos. - Importación, distribución, almacenamiento y venta al por mayor de fitofármacos.

Capital Invertido: 10000.00

Estado Sucursal: **Vigente**

Fecha de Expedición: 02 de Mayo de 2025 a las 7:15 06 am

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-10702316 **www.panamaemprende.gob.pa**